DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **4-SABI-ODO-53292-E-002** Actividades auxiliares en salud oral**,** será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al certificado de **técnico laboral por competencias** correspondiente al **Nivel 4** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud**, perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de talento Humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea de Salud Oral, entre los que se encuentran profesionales de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología (ACFO) y el Colegio Colombiano de Odontólogos, además de representantes del sector académico y del sector productivo, entre otros.

Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presenta a continuación:

La Cualificación responde a la necesidad de brindar asistencia integral en los procedimientos de promoción, prevención y atención clínica en salud oral de acuerdo con las indicaciones del odontólogo tratante, los protocolos asistenciales, los principios de bioseguridad, la seguridad del paciente y el uso de tecnologías digitales aplicadas a la atención en salud buco dental con el fin de contribuir a la calidad y seguridad del servicio odontológico.

Del documento de contextualización, se pueden destacar aspectos clave relacionados con la cualificación “Actividades auxiliares en salud oral”, ubicada en la subárea de Salud Oral y asociada al nivel 4 del MNC en la vía de Técnico laboral por competencias. Esta cualificación se conecta con actividades de práctica odontológica CIIU 8622 y apoyo terapéutico CIIU 8692 y con las ocupaciones CUOC 53292, en tanto responde a actividades auxiliares en consultorio odontológico, higiene oral, preparación de procedimientos y educación al usuario.

Desde los entornos identificados en el documento, está cualificación exige reconocer cambios organizacionales, tecnológicos y ambientales que están transformando la prestación de servicios de salud. En términos normativos, se articula con la Ley 1164 de 2007, el Decreto 1011 de 2006, la Resolución 3100 de 2019 y los lineamientos de cuidado y protección específica en salud bucal para primera infancia, infancia y adolescencia. Entre las tendencias pertinentes se destacan la salud bucal preventiva, la atención humanizada, la digitalización de procesos clínicos, el uso de tecnologías y dispositivos, la impresión 3D aplicada a prótesis y modelos, y la articulación con servicios de promoción y prevención, las cuales demandan capacidades para prevenir, diagnosticar, apoyar o intervenir condiciones de salud bucal con enfoque de seguridad, continuidad, ética profesional y educación para el autocuidado.

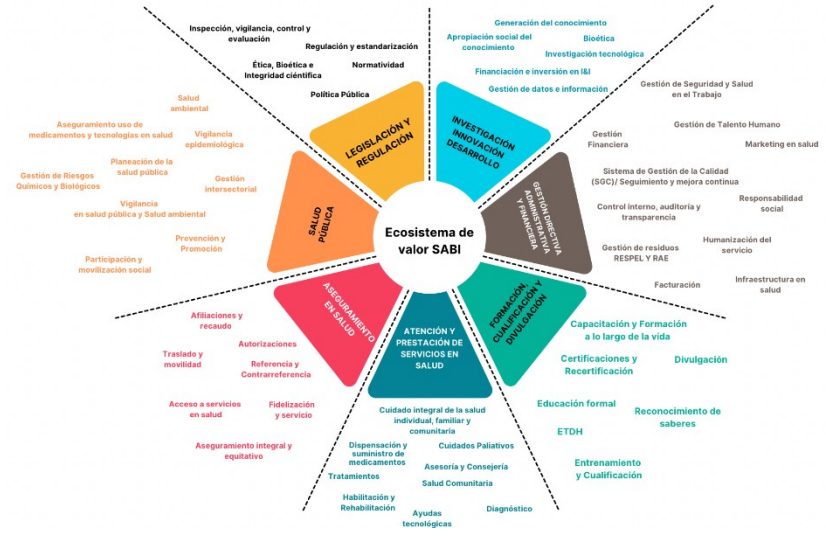
La pertinencia de esta clasificación radica en que fortalece roles de apoyo que inciden en bioseguridad, preparación de instrumentos, acompañamiento al paciente, promoción del autocuidado y continuidad de la atención. Además, favorece procesos más seguros, estandarizados y trazables en el ecosistema SABI.

Este perfil se construye a partir de la evidencia recopilada sobre funciones de apoyo clínico y administrativo en

servicios de salud oral. Dentro de la muestra consultada, se identifican brechas en calidad y pertinencia asociadas al apoyo en procedimientos clínicos, manejo de instrumental, bioseguridad, esterilización, atención al usuario, registro de información y soporte en procesos administrativos del servicio.

Las tendencias del sector muestran una evolución hacia modelos de atención más preventivos, digitalizados y centrados en el paciente, lo que incrementa la necesidad de fortalecer competencias en educación en salud oral, promoción y prevención, manejo de información digital, trazabilidad de pacientes y apoyo a procedimientos con tecnologías más avanzadas. En este sentido, el perfil se orienta hacia funciones de apoyo clínico integral, con énfasis en bioseguridad, atención humanizada y soporte a la gestión del servicio.

Atendiendo a lo anterior, esta cualificación le permite al técnico laboral en actividades auxiliares en salud oral , adquirir competencias para complementar medidas de asepsia, asistir el servicio odontológico, controlar riesgo bucal, aplicar normas de bioseguridad y control de procesos, realizar la gestión de residuos generados en la atención en salud oral y apoyar los procesos administrativos del servicio odontológico.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	Actividades auxiliares en salud oral	
1.2 Código de la cualificación	4-SABI-ODO-53292-E-002	Versión: 01 - 2026
1.3 Nivel del MNC	Nivel 4	
1.4 Área de cualificación	Salud y bienestar- SABI	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel (1200- 1800 horas)	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Técnico laboral por competencias	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Brindar asistencia integral en los procedimientos de promoción, prevención y atención clínica en salud oral de acuerdo con las indicaciones del odontólogo tratante, los protocolos asistenciales, los principios de bioseguridad, la seguridad del paciente y el uso de tecnologías digitales aplicadas a la atención en salud buco dental con el fin de contribuir a la calidad y seguridad del servicio odontológico.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  **Sector productivo:** Sector salud- Salud Oral	

<table>
<tr><td></td><td>Contexto de acción:
Clínicas y consultorios odontológicos, instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), centros especializados en salud oral, entidades promotoras de salud con servicios odontológicos, universidades con servicios odontológicos asistenciales, brigadas y programas de promoción y prevención en salud oral, así como entidades públicas y privadas que presten servicios de atención odontológica.

Ocupaciones relacionadas *CUOC:
53292 Auxiliares en salud oral
53292.005 Auxiliar en salud oral

Otras denominaciones:
N/A

*Resolución 1241 del 09 de septiembre de 2025</td></tr>
<tr><td rowspan="6">2.3 Competencias Específicas</td><td>CE01-4-SABI-ODO-53292-E-002- Implementar medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud. Adaptada NSCL 230101289.[1]</td></tr>
<tr><td>CE02-4-SABI-ODO-53292-E-002- Asistir el servicio odontológico según normativa de salud. Adaptada NSCL 230101288.[2]</td></tr>
<tr><td>CE03-4-SABI-ODO-53292-E-002-Controlar riesgo bucal según normativa de salud oral según lineamientos técnicos y enfoque diferencial. NSCL 230101300.[3]</td></tr>
<tr><td>CE04-4-SABI-ODO-53292-E-002-Aplicar normas de bioseguridad y control de procesos según los protocolos de gestión del riesgo y normativa.</td></tr>
<tr><td>CE05-4-SABI-ODO-53292-E-002-Realizar la gestión de residuos generados en la atención en salud oral según normativa ambiental.</td></tr>
<tr><td>CE06-4-SABI-ODO-53292-E-002-Apoyar los procesos administrativos del servicio odontológico de acuerdo con protocolos institucionales y normatividad.</td></tr>
<tr><td>COMPETENCIA ESPECÍFICA</td><td>Código y nombre Competencia Específica
CE01-4-SABI-ODO-53292-E-002- Implementar medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud. Adaptada NSCL 230101289.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elemento de competencia 1. Adecuar el consultorio odontológico según los criterios de bioseguridad y organización institucional. NSCL 230101289.

Criterios de desempeño
● La programación de actividades de orden, limpieza y desinfección está acorde con los procedimientos programados. NSCL 230101289.
● La revisión de disponibilidad de insumos corresponde con los requerimientos de la jornada asistencial.
● La organización del consultorio odontológico cumple con protocolos de salud.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elemento de competencia 2. Efectuar el método de limpieza y desinfección de superficies, equipos y dispositivos médicos de acuerdo con los requisitos normativos. NSCL 230101289.</td></tr>
</table>

1 Adaptada- NSCL-230101289- Implementar medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud.

3 Adaptada- NSCL-230101300- Controlar riesgo bucal según normativa de salud oral.

2 Adaptada- NSCL-230101288- Asistir el servicio odontológico según normativa de salud.

Criterios de desempeño

- La selección de procesos de limpieza y desinfección cumple con los protocolos del servicio.
- El uso de detergentes y desinfectantes está acorde con los requisitos del fabricante.
- El registro de las actividades de limpieza y desinfección cumple con los requisitos de los formatos institucionales.

Elemento de competencia 3. Ejecutar el reprocesamiento de los dispositivos médicos cumpliendo con los requisitos normativos.

Criterios de desempeño

- La limpieza previa del instrumental cumple con remoción de biocarga y el método.
- El secado del instrumental está acorde con los protocolos institucionales y la normativa.
- El empaque corresponde con el tipo de instrumental y el método de esterilización.
- El rotulado del instrumental cumple con los requisitos de trazabilidad de la información.
- El manejo de indicadores físicos, químicos y biológicos del proceso de esterilización cumple con los requisitos normativos.

Elemento de competencia 4. Disponer los medicamentos, dispositivos médicos e insumos según los requisitos normativos y solicitudes del odontólogo tratante.

Criterios de desempeño

- El manejo de los medicamentos, dispositivos médicos e insumos cumple con las condiciones de seguridad del paciente.
- La conservación de los medicamentos, dispositivos médicos e insumos corresponde con las indicaciones del fabricante.
- La preparación de los medicamentos, dispositivos médicos e insumos cumple con los procedimientos institucionales.

Elemento de competencia 5. Disponer los equipos y tecnología biomédica según los procedimientos clínicos del servicio. NSCL 230101289.

Criterios de desempeño

- La preparación de los equipos está acorde con el procedimiento asistencial.
- El control de los equipos cumple con los parámetros de mantenimiento y control técnico.
- La manipulación de los equipos está acorde con las indicaciones del fabricante.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**
  Ambiente de consulta odontológica.

Equipos biomédicos.
Medicamentos, dispositivos médicos e insumos.
Detergentes y desinfectantes.
Instrumental odontológico.
Software de historia clínica.
Sistema de trazabilidad de esterilización.
Formatos de control.
Registros de mantenimiento.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Ambiente clínico seguro.
Equipos biomédicos verificados.
Instrumental procesado.
Registro de limpieza y desinfección.
Registro de esterilización.
Control de inventario actualizado.
Registros de mantenimiento de equipos.

- **Información requerida (referentes):**

Normatividad de Habilitación en salud.
Manual de bioseguridad.
Protocolo de limpieza y desinfección.
Manual de reprocesamiento de dispositivos.
Plan de gestión integral de residuos.
Procedimientos operativos estándar.
Manuales de funciones de equipos.
Fichas técnicas y hojas de seguridad de medicamentos, dispositivos e insumos.
Registros en software clínico.
Trazabilidad electrónica de procesos.
Formatos de control.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE02-4-SABI-ODO-53292-E-002-** Asistir el servicio odontológico según normativa de salud. Adaptada NSCL 230101288.

Elemento de competencia 1. Recibir al paciente para atención odontológica según los protocolos de ingreso y normativa en salud.

Criterios de desempeño

- La verificación de identidad corresponde y cumple con las buenas prácticas en la identificación del paciente.
- La preparación del paciente está acorde con el procedimiento y las indicaciones previas.
- La aplicación de barreras de protección cumple con bioseguridad y protocolos de atención.
- La orientación inicial corresponde con el flujo del servicio y los derechos del paciente.

Elemento de competencia 2. Asistir en odontología a cuatro manos según secuencia operatoria y técnica

aséptica.

Criterios de desempeño

- La selección del instrumental estará acorde con el procedimiento de atención.
- El manejo del campo operatorio está acorde con las normas de bioseguridad del servicio.
- La gestión de medicamentos, dispositivos e insumos está acorde con el procedimiento.
- La gestión de los residuos generados en atención en salud cumple con los requisitos normativos.

Elemento de competencia 3. Manipular medicamentos, dispositivos médicos e insumos según los requisitos normativos. Adaptada NSCL 230101288.

Criterios de desempeño

- La solicitud de medicamentos y dispositivos médicos cumple con procedimiento técnico y rotación de inventario. Adaptada NSCL 230101288.
- La recepción de medicamentos y dispositivos médicos cumple con procedimientos técnicos. Adaptada NSCL 230101288.
- El almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos está acorde con procedimientos técnicos. Adaptada NSCL 230101288.
- La selección de dispositivos médicos cumple con tipo de tratamiento y normativa de bioseguridad. Adaptada NSCL 230101288.
- El alistamiento de medicamentos corresponde con prescripción y tratamiento odontológico. Adaptada NSCL 230101288.
- El manejo de dispositivos médicos está acorde con especificaciones del fabricante y normativa de bioseguridad. Adaptada NSCL 230101288.
- La preparación de material odontológico cumple con procedimiento técnico y especificaciones del fabricante. Adaptada NSCL 230101288.

Elemento de competencia 4. Apoyar la toma de imágenes diagnósticas según indicación clínica y normativa.

Criterios de desempeño

- La preparación del paciente para la toma de imágenes diagnósticas corresponde con indicación profesional y protocolos institucionales.
- La protección del paciente está acorde con las barreras y medidas de seguridad del servicio.
- La manipulación de la tecnología biomédica cumple con las indicaciones de manejo del fabricante.
- La identificación de imágenes diagnósticas corresponde con identificación del paciente y trazabilidad.
- La entrega de imágenes diagnósticas al paciente está acorde con protocolos e identificación del paciente.

Elemento de competencia 5. Asistir procedimientos de urgencia odontológica según protocolos institucionales.

Criterios de desempeño

- El manejo de las urgencias cumple con los lineamientos del servicio.
- El apoyo al profesional está acorde con el rol definido y la prioridad clínica.
- El registro de los procesos de manejo de urgencias cumple con los requisitos normativos.

Elemento de competencia 6. Implementar los procedimientos de egreso según instrucciones del profesional y protocolos del servicio.

Criterios de desempeño

- La entrega de indicaciones está acorde con la orden profesional y el formato institucional.
- La programación de control cumple con agenda y el plan de atención.
- El registro de la atención cumple con racionalidad científica.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Ambiente de consulta odontológica.
  Equipos biomédicos.
  Equipos emisores de radiación ionizante.
  Medicamentos, dispositivos médicos e insumos.
  Detergentes y desinfectantes.
  Instrumental odontológico.
  Software de historia clínica.
  Consentimientos informados.
  Sistema de trazabilidad de esterilización.
  Formatos de control.
  Elementos de bioseguridad.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Ambiente clínico preparado con técnica aséptica.
  Equipos biomédicos verificados.
  Instrumental procesado y dispuesto en secuencia operatoria.
  Barreras de protección instaladas correctamente.
  Flujo operatorio continuo.
  Entrega anticipada de instrumental.
  Reducción de tiempos clínicos.
  Historia clínica y consentimiento informado con apoyo asistencial registrado.
  Formatos de control diligenciados.
  Reporte de eventos o incidentes.

- **Información requerida (referentes):**

  Normatividad de Habilitación en salud.

Manual de bioseguridad.
Protocolo de limpieza y desinfección.
Manual de reprocesamiento de dispositivos.
Plan de gestión integral de residuos.
Procedimientos operativos estándar.
Manuales de funciones de equipos.
Fichas técnicas y hojas de seguridad de medicamentos, dispositivos e insumos.
Registros en software clínico.
Trazabilidad electrónica de procesos.
Formatos de control.
Historia clínica electrónica.
Formatos de consentimiento informado.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	Código y nombre Competencia Específica **CE03-4-SABI-ODO-53292-E-002-** Controlar riesgo bucal según normativa de salud oral según lineamientos técnicos y enfoque diferencial. NSCL 230101300.

Elemento de competencia 1. Realizar educación en higiene oral según grupo poblacional y ruta institucional de promoción y prevención.

Criterios de desempeño

- El diseño del contenido educativo cumple con el grupo etario y las necesidades identificadas.
- La inclusión del material educativo corresponde con el método pedagógico y el tipo de población.
- La socialización del material educativo corresponde con lineamientos de comunicación.
- El registro de la actividad corresponde con el formato institucional y la evidencia requerida.

Elemento de competencia 2. Aplicar instrucción de cepillado e higiene oral según condición oral y medidas preventivas.

Criterios de desempeño

- La selección de implementos corresponde con la condición oral y la indicación profesional.
- La demostración de técnica cumple con pasos secuenciales y retroalimentación al usuario.
- La verificación de aprendizaje está acorde con la práctica supervisada y corrección de errores.
- La recomendación de frecuencia corresponde con el riesgo identificado y el plan preventivo.

Elemento de competencia 3. Apoyar la aplicación de medidas preventivas tópicas según indicación del profesional y fabricante.

Criterios de desempeño

- La preparación del material preventivo corresponde con la indicación clínica y la ficha del producto.
- La protección del paciente está acorde con barreras de prevención del riesgo
- El uso de la técnica de aplicación cumple con tiempos e indicaciones del fabricante.
- El registro del procedimiento cumple con la normativa de uso y manejo de historia clínica.

Elemento de competencia 4. Realizar actividades comunitarias extramurales según plan institucional y condiciones de bioseguridad.

Criterios de desempeño

- La organización operativa corresponde con el público objetivo y el plan de intervención.
- El alistamiento de dispositivos e insumos está acorde con la jornada programada y las actividades.
- La implementación de medidas de bioseguridad está acorde con los criterios de seguridad del paciente.
- El registro de la información corresponde con el reporte institucional.

Elemento de competencia 5. Determinar signos de alerta en salud oral para remisión según protocolos institucionales y priorización del riesgo.

Criterios de desempeño

- La identificación de signos de alarma está acorde con la lista de verificación y observación clínica.
- La comunicación al profesional corresponde con el hallazgo y la prioridad del caso.
- La orientación al usuario está acorde con el canal de atención y el criterio del profesional.
- El registro del hallazgo cumple con los requisitos de manejo de historia clínica.

Elemento de competencia 6. Promover hábitos saludables y control de factores de riesgo según las condiciones clínicas del paciente.

Criterios de desempeño

- La socialización de medidas de promoción y prevención en salud cumple con las necesidades del paciente.
- La intervención educativa corresponde con factores de riesgo y recursos disponibles.
- La aplicación del enfoque diferencial está acorde con edad, condición y contexto sociocultural.
- La evaluación de adherencia está acorde con las actividades de seguimiento del servicio.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Ambiente de consulta odontológica.
  Equipos biomédicos.
  Medicamentos, dispositivos médicos e insumos.
  Dispositivos de prevención y promoción.
  Detergentes y desinfectantes.
  Instrumental odontológico.
  Software de historia clínica.
  Consentimientos informados.
  Formatos de control.
  Elementos de bioseguridad.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Charlas estructuradas en educación e higiene oral.
  Talleres demostrativos de técnica de cepillado.
  Intervenciones grupales documentadas.
  Listas de asistencia diligenciadas.
  Aplicación de medidas preventivas tópicas.
  Sellantes colocados bajo indicación profesional.
  Profilaxis ejecutada según protocolo.
  Registros de trazabilidad.
  Reporte de número de usuarios intervenidos.
  Indicadores de cobertura por grupo etario.
  Reporte de intervención en población priorizada.
  Historia clínica y consentimiento informado con apoyo asistencial registrado.
  Formatos de control diligenciados.

- **Información requerida (referentes):**

  Normatividad de Habilitación en salud.
  Procedimientos preventivos estándar.
  Manuales de funciones de equipos.
  Fichas técnicas y hojas de seguridad de medicamentos, dispositivos e insumos.
  Registros en software clínico.
  Trazabilidad electrónica de procesos.
  Formatos de control.
  Historia clínica electrónica.
  Formatos de consentimiento informado.
  Reportes de vigilancia en salud pública.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE04-4-SABI-ODO-53292-E-002-** Aplicar normas de bioseguridad y control de procesos según los protocolos de gestión del riesgo y normativa.

Elemento de competencia 1. Implementar higiene de manos y uso de Equipos de Protección Personal (EPP) según nivel de riesgo y protocolo institucional.

Criterios de desempeño

- La higiene de manos corresponde con la normativa en sus momentos y técnica.
- La selección de Equipos de Protección Personal (EPP) corresponde con el riesgo del procedimiento y la exposición esperada.
- La colocación y retiro de Equipos de Protección Personal (EPP) está acorde con secuencia segura y prevención de contaminación.
- La disposición de Equipos de Protección Personal (EPP) usado cumple la normativa de segregación de residuos.

Elemento de competencia 2. Gestionar los planes de mantenimiento de la infraestructura física del servicio

según los requisitos normativos. **Criterios de desempeño** ● La inspección de la infraestructura está acorde con los protocolos institucionales. ● El reporte de daños en la infraestructura corresponde con los protocolos y formatos institucionales. ● El seguimiento a los planes de mantenimiento cumple con lo proyectado en los programas institucionales.
Elemento de competencia 3. Manejar el autoclave y equipos biomédicos del proceso de esterilización según las indicaciones del fabricante. **Criterios de desempeño** ● El uso del autoclave y equipos de esterilización cumple con los criterios de seguridad para tecnología biomédica. ● La implementación de las indicaciones del fabricante está acorde con la ficha técnica del equipo. ● La ejecución de la carga de esterilización cumple con los procedimientos institucionales y demanda del servicio. ● El registro del proceso de esterilización está acorde con los formatos institucionales y requisitos normativos.
Elemento de competencia 4. Mantener cadena estéril y almacenamiento seguro del instrumental según los requerimientos del servicio. **Criterios de desempeño** ● El almacenamiento de material estéril cumple con condiciones del área y requisitos normativos. ● La rotación del material corresponde con fechas, integridad de empaque y requerimientos del servicio. ● La inspección de integridad del instrumental está acorde con los procesos de control del servicio. ● La reposición por evento de ruptura cumple con reprocesamiento y registro.
Elemento de competencia 5. Gestionar los riesgos y eventos según el protocolo de accidente y reporte institucional. **Criterios de desempeño** ● La actuación ante la identificación de riesgos y eventos cumple con los procesos institucionales. ● El reporte del evento cumple con el formato institucional y la oportunidad requerida. ● La remisión a atención ocupacional está acorde con el riesgo biológico y la ruta definida. ● La investigación y cierre del evento corresponde con análisis de causa y acciones correctivas.
Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Ambiente de consulta odontológica.
  Equipos biomédicos.
  Medicamentos, dispositivos médicos e insumos.
  Dispositivos de prevención y promoción.
  Detergentes y desinfectantes.
  Instrumental odontológico.
  Software de historia clínica.
  Consentimientos informados.
  Formatos de control.
  Elementos de bioseguridad.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Cumplimiento del protocolo de higiene de manos.
  Uso de elementos de protección personal.
  Procesos de esterilización controlados.
  Gestión de residuos controlada.
  Historia clínica y consentimiento informado con apoyo asistencial registrado.
  Formatos de control diligenciados.
  Indicadores de cumplimiento.
  Acciones de mejora documentadas.

- **Información requerida (referentes):**

  Normatividad de Habilitación en salud.
  Procedimientos documentados.
  Manuales de funciones de equipos.
  Fichas técnicas y hojas de seguridad de medicamentos, dispositivos e insumos.
  Registros en software clínico.
  Trazabilidad electrónica de procesos.
  Formatos de control.
  Historia clínica electrónica.
  Formatos de consentimiento informado.
  Formatos de reporte.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE05-4-SABI-ODO-53292-E-002-** Realizar la gestión de residuos generados en la atención en salud oral según normativa ambiental.

Elemento de competencia 1. Segregar residuos en la fuente según parámetros de clasificación, recipientes y rotulación.

Criterios de desempeño

- La disposición de los residuos cumple con la clasificación del residuo y el recipiente correspondiente.
- La rotulación de bolsas y recipientes corresponde con el tipo de residuo.
- El seguimiento a las actividades cumple con inspección visual y reporte institucional.

Elemento de competencia 2. Manejar los residuos peligrosos según requisitos normativos.

Criterios de desempeño

- La gestión de insumos para el manejo de residuos está acorde con los requisitos del servicio.
- El uso de elementos de protección personal corresponde con las condiciones de riesgo.
- La prevención de derrames está acorde con los protocolos y elementos de contingencia.
- El registro de la generación de residuos corresponde con formato interno y control del generador.

Elemento de competencia 3. Disponer cortopunzantes en guardianes según norma y prevención de eventos.

Criterios de desempeño

- La manipulación de cortopunzantes cumple con los criterios de control del riesgo.
- El llenado del guardián corresponde con el nivel permitido y el manejo seguro.
- La ubicación del guardián está acorde con el punto de generación y el acceso controlado.
- El traslado interno corresponde con ruta y parámetros de seguridad ocupacional.

Elemento de competencia 4. Realizar recolección y transporte interno de residuos según rutas, horarios y condiciones de seguridad.

Criterios de desempeño

- La recolección interna está acorde con rutas y horarios.
- El uso de insumos de recolección está acorde con los protocolos institucionales.
- La prevención de contaminación cruzada está acorde con separación por tipo y manejo seguro.
- El registro de la actividad corresponde con lineamientos y formatos institucionales.

Elemento de competencia 5. Mantener el ambiente de almacenamiento de residuos en condiciones bioseguras de acuerdo con lineamientos institucionales y normativa ambiental.

Criterios de desempeño

- El almacenamiento de los residuos está acorde con condiciones de ventilación, limpieza y señalización.
- El control de acceso corresponde con responsables designados y medidas de seguridad.
- La inspección del área está acorde con periodicidad y lista de chequeo.
- La ejecución de procesos de limpieza y desinfección cumple con las necesidades del servicio.
- La gestión de contingencias corresponde con kit disponible y protocolo de derrames del servicio.

Elemento de competencia 6. Apoyar la implementación del plan de gestión de residuos según los procedimientos institucionales.

Criterios de desempeño

- La participación en actividades de inducción y capacitación cumple con los cronogramas institucionales.
- La aplicación de los criterios corresponde con el manual adoptado y el procedimiento interno.
- La preparación para auditoría está acorde con evidencias, registros y hallazgos previos.
- El seguimiento a acciones correctivas corresponde con los criterios de control.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Ambiente de consulta odontológica.
  Equipos biomédicos.
  Medicamentos, dispositivos médicos e insumos.
  Detergentes y desinfectantes.
  Formatos de control.
  Elementos de bioseguridad.
  Equipos y contenedores para segregación de residuos.
  Equipos para recolección y transporte interno de los residuos.
  Ambiente de almacenamiento temporal interno de residuos (señalizada, con acceso controlado, ventilación y limpieza).
  Área de aseo para descontaminación de recipientes y carros.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Residuos segregados en el punto de generación.
  Disposición de cortopunzantes usados en guardianes.
  Residuos embalados y rotulados con trazabilidad.
  Rutas internas definidas y ejecutadas.
  Registros de consolidado mensual de residuos.
  Hallazgos y acciones correctivas derivadas de auditoría interna o inspecciones.
  Registro y cierre de incidentes.
  Generación de reporte de residuos.

- **Información requerida (referentes):**

  Normatividad de Habilitación en salud.
  Normatividad sanitaria y ambiental aplicable.
  Procedimientos documentados para la gestión de los residuos.
  Registros en software clínico.
  Trazabilidad electrónica de procesos.
  Formatos de control.
  Formatos de reporte.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE06-4-SABI-ODO-53292-E-002-** Apoyar los procesos administrativos del servicio odontológico de acuerdo con protocolos institucionales y normatividad.

Elemento de competencia 1. Admitir personas al servicio según normativa de salud.

Criterios de desempeño

- La recepción de solicitudes cumple con los protocolos y normativa de salud.
- La dirección de solicitudes cumple con normativa de salud.
- La asignación y confirmación de citas cumple con la normatividad en salud y diagnóstico del paciente.
- La priorización de urgencias está acorde con criterios del servicio y el protocolo institucional.
- El control de tiempos de atención corresponde con las indicaciones del servicio.

Elemento de competencia 2. Diligenciar registros de apoyo en historia clínica según formatos institucionales.

Criterios de desempeño

- El registro de datos de apoyo cumple con legibilidad y campos obligatorios.
- La revisión de concordancia de información está acorde con la atención realizada y la identificación del usuario.
- La oportunidad del registro está acorde con el momento de atención y el flujo del servicio.
- La custodia del registro corresponde con el medio y la trazabilidad de la información.

Elemento de competencia 3. Apoyar la gestión documental del servicio según los procesos de la información.

Criterios de desempeño

- La actualización documental cumple con versión vigente y aprobación institucional.
- El archivo de soportes corresponde con el consecutivo y el método de clasificación.
- La disponibilidad de formatos está acorde con la demanda del servicio.
- El registro de la información cumple con los criterios de seguridad y trazabilidad de la información.

Elemento de competencia 4. Operar herramientas digitales del servicio según sistema de información y protocolos de seguridad.

Criterios de desempeño

- El uso del software clínico cumple con perfiles de acceso y registro de actividad.
- La creación de registros corresponde con permisos asignados y necesidad del servicio.
- La protección de la información está acorde con los criterios de seguridad de la información.

Elemento de competencia 5. Apoyar facturación y soportes administrativos según los requisitos normativos y protocolos institucionales.

Criterios de desempeño

- La verificación de datos del usuario cumple con documento, autorización y consistencia de información.
- La consolidación de soportes corresponde con el procedimiento realizado y los requisitos internos.

- La entrega de soportes está acorde con tiempos definidos y ruta administrativa.
- El control de inconsistencias corresponde con reporte oportuno y corrección documentada.

Elemento de competencia 6. Orientar personas según normativa de salud. Adaptada NSCL 230101266.

Criterios de desempeño

- La interacción con personas cumple con protocolos de atención y técnicas de comunicación. Adaptada NSCL 230101266.
- La valoración y clasificación de las necesidades está acorde con protocolos de atención. Adaptada NSCL 230101266.
- El direccionamiento a los servicios cumple con requerimientos y portafolio de servicios. Adaptada NSCL 230101266.
- El trámite y resolución de solicitudes y peticiones está acorde con protocolos y normativa de salud. Adaptada NSCL 230101266.
- La promoción del portafolio de servicios está acorde con protocolos y normativa de salud. Adaptada NSCL 230101266.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Ambiente de consulta odontológica.
  Equipos de cómputo.
  Software de historia clínica electrónica.
  Sistema de facturación en salud.
  Plataforma de agendamiento digital.
  Bases de datos institucionales.
  Sistema de gestión documental.
  Correo electrónico institucional.
  Plataforma de reportes a entes territoriales.
  Teléfono institucional fijo y móvil.
  Datáfono o sistema de pago electrónico.
  Formatos de control.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Citas programadas según tipo de procedimiento.
  Confirmaciones registradas.
  Priorización de urgencias.
  Control de inasistencias.
  Datos de identificación completos.
  Registros asistenciales diligenciados oportunamente.
  Consentimientos diligenciados.
  Trazabilidad documental.
  Facturas generadas correctamente.

Soportes completos según procedimiento realizado.
Registro de pagos actualizado.
Archivo físico o digital estructurado.
Custodia de información.
Orientación clara sobre procesos administrativos.
Gestión de PQRS registrada.
Encuestas de satisfacción aplicadas.
Respuestas dentro de tiempos institucionales.

- **Información requerida (referentes):**

Normatividad de Habilitación en salud.
Manual de procesos administrativos.
Procedimiento de admisión y agendamiento.
Protocolo de archivo y custodia documental.
Política de protección de datos.
Manual de servicio al usuario.
Procedimiento de facturación.
Registros en software clínico.
Trazabilidad electrónica de procesos.
Formatos de control.
Formatos de reporte.
Manual de usuario del software clínico.
Protocolos de aplicación del consentimiento informado.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
● Producción textual. ● Comprensión e interpretación textual. ● Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos. ● Ética de la comunicación. ● Demostrar habilidades básicas de comprensión y producción oral. ● Comunicación asertiva .	24 Horas
Competencias en matemáticas	**Duración**
● Pensamiento numérico y sistemas numéricos. ● Pensamiento métrico y sistemas de medidas. ● Pensamiento aleatorio y sistemas de datos.	12 Horas

● Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos.	
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
● Relaciones espaciales y ambientales. ● Relaciones ético-políticas. ● Entorno vivo. ● Entorno físico. ● Relación ciencia, tecnología y sociedad.	12 Horas
Competencias ciudadanas	**Duración**
● Convivencia y paz. ● Participación y responsabilidad democrática. ● Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.	24 Horas

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Manejo de herramientas informáticas	**RA1:** Manipular comandos de herramienta o equipo computacional y sistema operativo a partir de tareas específicas de procesamiento de información. **RA2:** Usar redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación organizacional. **RA3:** Utilizar herramientas informáticas básicas de acuerdo con naturaleza de la información. **RA4:** Manipular bases de datos a partir de los requerimientos de información relacionada con su campo profesional.	24 Horas
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**

	Conservación del medio ambiente	**RA1:** Realizar actividades de apoyo a la ejecución de los planes de protección ambientales según los riesgos identificados y las necesidades de la organización. **RA2:** Aplicar medidas de prevención y protección del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral. **RA3:** Conocer el plan de protección ambiental de la organización y lo tiene en cuenta para minimizar los riesgos que se generan de su actividad laboral. **RA4:** Determinar los riesgos ambientales de sus actividades según el tipo de organización y la normativa vigente. **RA5.** Gestionar los residuos generados en la atención en salud según normas técnicas.	24 Horas
	Protección de la salud	**RA1:** Aplicar principios y procedimientos de salud y seguridad en el trabajo según normas técnicas y legales. **RA2:** Uso de elementos de protección personal según normas técnicas y legales.	
	Cultura emprendedora y empresarial		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	PROPONER IDEAS Y BUSCAR OPORTUNIDADES	**RA1:** Buscar proactivamente oportunidades de creación de valor teniendo en cuenta diferentes organizaciones o nuevas empresas.	24 Horas
	MANEJAR RECURSOS	**RA2:** Usar las habilidades y competencias en la decisión de cambio de carrera profesional como resultado de nuevas oportunidades o por necesidad, y gestiona y administra los recursos necesarios.	
	EDUCACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA	**RA4:** Implementar registros de control de pagos, ingresos y egresos del servicio de acuerdo	

	con políticas institucionales.	
PASAR A LA ACCIÓN	**RA5:** Definir objetivos de corto plazo sobre los que se puede actuar y establece el plan de acción teniendo en cuenta contextos, intereses y logros.	
MANEJAR LA INCERTIDUMBRE, LA AMBIGÜEDAD Y EL RIESGO	**RA5:** Sopesar los riesgos y beneficios en la toma de decisión del trabajo por cuenta propia versus las opciones de carrera profesional.	
Investigación / Gestión Del Conocimiento		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Habilidad para solucionar problemas concretos	**RA1:** Fortalecer sus conocimientos a partir de lecturas y capacitaciones con el fin de realizar adecuaciones pertinentes en su campo técnico profesional. **RA2:** Contribuir con la solución de problemas de su entorno laboral teniendo en cuenta orientaciones técnicas y necesidades específicas de su campo. **RA3:** Emplear herramientas tecnológicas y equipo especializado para realizar tareas propias de su campo técnico en contextos específicos.	24 Horas
Educación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Orientación y soporte en áreas de salud	**RA1:** Asistir usuarios y funcionarios según manuales y entornos de salud. **RA2:** Apoyar capacitación de adultos teniendo en cuenta técnicas didácticas y política en salud. **RA3:** Seguir protocolos de atención a usuarios de acuerdo con Manual y técnicas didácticas.	24 Horas
Ética, Bioética y Humanización		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**

	Compromiso y responsabilidad ética y social	**RA1:** Aplicar valores de humanidad, dignidad, responsabilidad según comunidad e instituciones. **RA2:** Liderar cultura de tolerancia, sensibilidad a la diferencia de acuerdo con desarrollo de conciencia social y valores.	24 Horas
	Manejo de la información y las relaciones interpersonales	**RA1:** Establecer comunicación asertiva con el individuo, la familia y colegas según marco de responsabilidad profesional y protocolos organizacionales. **RA2:** Crear relaciones respetuosas, equitativas y sinérgicas en el ámbito de la salud teniendo en cuenta contextos multiculturales y Manual organizacional.	
	Actuación e interacción individual, interprofesional e interdisciplinar	**RA1:** Trabajar interrelación con actores del sistema en salud teniendo en cuenta resolución de problemas y ética profesional. **RA2:** Reconocer alcance y límite de competencias profesionales o técnicas de acuerdo con entrenamiento formal y experiencia.	
	Reconocimiento del Contexto	**RA1:**Asumir acciones específicas del contexto socio- cultural según políticas de protección y normativa de salud y bienestar. **RA2:** Resolver situaciones o problemas relacionados con tramitología en salud y bienestar según población y nivel de cargo institucional. **RA3:** Aplicar principios en situaciones de discriminación y marginación según particularidades sociales y culturales.	

Nota: *las Competencias Clave presenta los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos, en el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.*

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE01-4-SABI-ODO-53292-E-002-** Implementar medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud. Adaptada NSCL 230101289.	
Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 144** horas
Resultado de aprendizaje 1. Alistar el entorno clínico y los equipos odontológicos teniendo en cuenta protocolos de bioseguridad y requerimientos del procedimiento. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Organiza el área clínica según protocolos institucionales y condiciones de bioseguridad. **CE 2:** Verificar el funcionamiento de equipos odontológicos de acuerdo con manuales manuales de funciones y listas de chequeo. **CE 3:** Dispone de insumos conforme a los protocolos de limpieza y desinfección.	
Resultado de Aprendizaje 2. Aplicar procesos de limpieza, desinfección y control del ambiente clínico conforme a lineamientos técnicos y normatividad. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Ejecuta la limpieza y desinfección de superficies según protocolos establecidos y fichas técnicas. **CE 2:** Seleccionar insumos de limpieza y desinfección de acuerdo con el nivel de riesgo y ficha técnica. **CE 3:** Mantiene condiciones de orden, limpieza y desinfección conforme a estándares de calidad y seguridad del paciente.	
Resultado de Aprendizaje 3. Controlar la disponibilidad de insumos considerando criterios de inventario y rotación institucional. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Verifica existencias de medicamentos, dispositivos e insumos según inventario mínimo y programación del servicio. **CE 2:** Aplica métodos de rotación de insumos de acuerdo con fechas de vencimiento y almacenamiento. **CE 3:** Registra el control de inventarios conforme a formatos institucionales y su trazabilidad.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE02-4-SABI-ODO-53292-E-002-** Asistir el servicio odontológico según normativa de salud. Adaptada NSCL 230101288.	
Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 144** horas
Resultado de aprendizaje 1. Apoyar la ejecución de procedimientos clínicos odontológicos conforme a técnica operatoria y protocolos de bioseguridad. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Asiste en la técnica a cuatro manos según secuencia operatoria y requerimientos clínicos. **CE 2:** Entrega instrumental de acuerdo con el procedimiento y anticipación operatoria. **CE 3:** Mantiene el campo operatorio conforme a técnica aséptica y bioseguridad.	
Resultado de Aprendizaje 2. Preparar al usuario y el campo operatorio teniendo en cuenta condiciones clínicas y seguridad del paciente.	

Criterios de evaluación:
CE 1: Verifica la identidad del usuario según protocolos de seguridad del paciente.
CE 2: Dispone el campo operatorio de acuerdo con protocolos de seguridad del paciente e indicaciones del superior.
CE 3: Orienta al usuario conforme a indicaciones clínicas y comunicación efectiva.

Resultado de Aprendizaje 3. Controlar la gestión de los medicamentos, dispositivos médicos e insumos conforme a los requisitos normativos.

Criterios de evaluación:
CE 1: Dispone los medicamentos, dispositivos e insumos según requerimientos del procedimiento.
CE 2: Suministra los medicamentos, dispositivos e insumos de acuerdo con protocolos institucionales.
CE 3: Verifica el stock de medicamentos, dispositivos e insumos de acuerdo a los requisitos normativos.

Código y Nombre de la competencia específica (CE)
CE03-4-SABI-ODO-53292-E-002- Controlar riesgo bucal según normativa de salud oral según lineamientos técnicos y enfoque diferencial. NSCL 230101300.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 96** horas

Resultado de aprendizaje 1. Desarrollar actividades educativas en salud oral dirigidas a diferentes grupos poblacionales con base en lineamientos técnicos y enfoque diferencial.

Criterios de evaluación:
CE 1: Elaborar contenidos educativos de acuerdo con características del grupo poblacional.
CE 2: Socializa información en salud oral según estrategias de comunicación efectiva.
CE 3: Registra actividades educativas realizadas conforme a formatos institucionales.

Resultado de Aprendizaje 2. Implementa técnicas de higiene oral y medidas preventivas tópicas con base en la condición del paciente y protocolos clínicos.

Criterios de evaluación:
CE 1: Demuestra técnicas de cepillado de acuerdo con condición oral del paciente.
CE 2: Seleccionar implementos de higiene oral según indicación profesional.
CE 3: Registra procedimientos preventivos conforme a normativa de historia clínica.

Resultado de Aprendizaje 3. Participar en actividades extramurales y detección de riesgos en salud oral con base en protocolos institucionales y priorización clínica.

Criterios de evaluación:
CE1: Identificar signos de alerta en salud oral de acuerdo con guías clínicas.
CE2: Comunica hallazgos al profesional según nivel de riesgo identificado.
CE3: Implementa medidas de bioseguridad en actividades comunitarias conforme a normatividad.

Resultado de Aprendizaje 4. Aplicar la promoción de hábitos saludables y control de factores de riesgo en salud oral con base en condiciones clínicas y contexto sociocultural del paciente.

Criterios de evaluación:
CE 1: Orienta al usuario en hábitos saludables de acuerdo con necesidades identificadas.
CE 2: Aplica enfoque diferencial en la educación según características del paciente.
CE 3: Evalúa la adherencia a recomendaciones conforme a seguimiento del servicio.

Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE04-4-SABI-ODO-53292-E-002-** Aplicar normas de bioseguridad y control de procesos según los protocolos de gestión del riesgo y normativa.	
Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 48** horas
Resultado de aprendizaje 1. Aplicar prácticas de bioseguridad, uso de EPP y control de infecciones con base en protocolos institucionales y nivel de riesgo. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Realiza higiene de manos de acuerdo con técnica y momentos establecidos. **CE 2:** Utiliza Equipos de Protección Personal (EPP)según nivel de exposición al riesgo. **CE 3:** Disponer residuos de Equipos de Protección Personal (EPP) conforme a normativa y protocolos institucionales.	
Resultado de Aprendizaje 2. Operar equipos de esterilización y mantener cadena estéril del instrumental con base en indicaciones técnicas y normativas. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Maneja el autoclave de acuerdo con indicaciones del fabricante. **CE 2:** Controla procesos de reprocesamiento de dispositivos según parámetros técnicos. **CE 3:** Almacena material estéril conforme a condiciones de seguridad.	
Resultado de Aprendizaje 3. Gestionar riesgos, eventos y mantenimiento del servicio odontológico con base en protocolos institucionales y normatividad. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Reporta eventos adversos de acuerdo con protocolos institucionales. **CE 2:** Realizar seguimiento a mantenimiento de infraestructura según planes establecidos. **CE 3:** Participa en acciones correctivas conforme a análisis de eventos.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE05-4-SABI-ODO-53292-E-002-** Realizar la gestión de residuos generados en la atención en salud oral según normativa ambiental.	
Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 48** horas
Resultado de aprendizaje 1. Generar la segregación, manejo y disposición de residuos en atención en salud con base en normativa ambiental y protocolos institucionales. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Clasificar residuos en la fuente de acuerdo con normativa. **CE 2:** Manipula residuos peligrosos según condiciones de seguridad. **CE 3:** Registra la gestión de residuos conforme a formatos institucionales.	

Resultado de Aprendizaje 2. Ejecutar la recolección, transporte y almacenamiento de residuos con base en condiciones bioseguras y lineamientos institucionales. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Realiza recolección interna de acuerdo con rutas y horarios. **CE 2:** Previene contaminación cruzada según protocolos de manejo seguro. **CE 3:** Mantiene áreas de almacenamiento conforme a condiciones normativas.
Resultado de Aprendizaje 3. Apoyar la implementación del plan de gestión de residuos con base en procedimientos institucionales y procesos de mejora continua. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Aplica lineamientos del plan institucional de acuerdo con manual adoptado. **CE 2:** Participa en capacitaciones según cronograma institucional. **CE 3:** Realizar seguimiento a acciones correctivas conforme a criterios de control.
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE06-4-SABI-ODO-53292-E-002-** Apoyar los procesos administrativos del servicio odontológico de acuerdo con protocolos institucionales y normatividad.
Duración créditos: N/A — **Duración en horas: 48** horas
Resultado de aprendizaje 1. Organizar procesos administrativos del servicio odontológico relacionados con agenda, registros clínicos y flujo de atención con base en protocolos institucionales. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Asigna citas de acuerdo con disponibilidad y tipo de procedimiento. **CE 2:** Registra información clínica según requisitos institucionales. **CE 3:** Controla tiempos de atención conforme a lineamientos del servicio.
Resultado de Aprendizaje 2. Operar herramientas digitales y gestionar información del servicio odontológico de acuerdo con criterios de seguridad, trazabilidad y confidencialidad. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Utilizar software clínico de acuerdo con perfiles de acceso. **CE 2:** Protege la información del usuario según políticas de seguridad. **CE 3:** Actualiza registros digitales conforme a requerimientos del servicio.
Resultado de Aprendizaje 3. Brindar atención al usuario con enfoque humanizado y apoyar procesos de facturación y gestión documental con base en normatividad. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Orienta al usuario de acuerdo con el flujo del servicio. **CE 2:** Gestiona soportes administrativos según requisitos normativos. **CE 3:** Maneja peticiones y quejas conforme a protocolos institucionales.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración** 528 Horas

CE01-4-SABI-ODO-53292-E-002- Implementar medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud. Adaptada NSCL 230101289.	**RA1:** Alistar el entorno clínico y los equipos odontológicos teniendo en cuenta protocolos de bioseguridad y requerimientos del procedimiento **CE1:** Organiza el área clínica según protocolos institucionales y condiciones de bioseguridad. **CE2:** Verificar el funcionamiento de equipos odontológicos de acuerdo con manuales de funciones y listas de chequeo. **CE3:** Dispone de insumos conforme a los protocolos de limpieza y desinfección.
	RA2: Aplicar procesos de limpieza, desinfección y control del ambiente clínico conforme a lineamientos técnicos y normatividad **CE1:** Ejecuta la limpieza y desinfección de superficies según protocolos establecidos y fichas técnicas.
	RA3. Controlar la disponibilidad de insumos considerando criterios de inventario y rotación institucional **CE3:** Registra el control de inventarios conforme a formatos institucionales y su trazabilidad.
CE02-4-SABI-ODO-53292-E-002- Asistir el servicio odontológico según normativa de salud. Adaptada NSCL 230101288.	**RA1:** Apoyar la ejecución de procedimientos clínicos odontológicos conforme a técnica operatoria y protocolos de bioseguridad **CE1:** Asiste en la técnica a cuatro manos según secuencia operatoria y requerimientos clínicos. **CE2:** Entrega instrumental de acuerdo con el procedimiento y anticipación operatoria. **CE3:** Mantiene el campo operatorio conforme a técnica aséptica y bioseguridad.
	RA2: Preparar al usuario y el campo operatorio teniendo en cuenta condiciones clínicas y seguridad del paciente **CE1:** Verifica la identidad del usuario según protocolos de seguridad del paciente. **CE2:** Aplica barreras de protección de acuerdo con el nivel de riesgo del procedimiento.
	RA3: Controlar la gestión de los medicamentos, dispositivos médicos e insumos conforme a los requisitos normativos **CE3:** Verifica el stock de medicamentos, dispositivos e insumos de acuerdo a los requisitos normativos.
CE03-4-SABI-ODO-53292-E-002- Controlar riesgo bucal según normativa de salud oral según lineamientos técnicos y enfoque diferencial. NSCL 230101300.	**RA1:** Desarrollar actividades educativas en salud oral dirigidas a diferentes grupos poblacionales con base en lineamientos técnicos y enfoque diferencial. **CE1:** Registra actividades educativas realizadas conforme a formatos institucionales.
	RA2: Implementa técnicas de higiene oral y medidas preventivas tópicas con base en la condición del paciente y protocolos clínicos. **CE2:** Registra procedimientos preventivos conforme a normativa de historia clínica.
	RA3: Participar en actividades extramurales y detección de riesgos en salud oral con base en protocolos institucionales y priorización clínica. **CE2:** Comunica hallazgos al profesional según nivel de riesgo identificado. **CE3:** Implementa medidas de bioseguridad en actividades comunitarias conforme a normatividad.
CE04-4-SABI-ODO-53292-E-002- Aplicar normas de bioseguridad y control de procesos según los	**RA 1:** Aplicar prácticas de bioseguridad, uso de EPP y control de infecciones con base en protocolos institucionales y nivel de riesgo. **CE1:** Realiza higiene de manos de acuerdo con técnica y momentos establecidos. **CE2:** Utiliza Equipos de Protección Personal (EPP)según nivel de exposición al riesgo. **CE3:** Disponer residuos de Equipos de Protección Personal (EPP) conforme a

protocolos de gestión del riesgo y normativa.	normativa y protocolos institucionales.
	RA 2: Operar equipos de esterilización y mantener cadena estéril del instrumental con base en indicaciones técnicas y normativas. **CE1:** Maneja el autoclave de acuerdo con indicaciones del fabricante. **CE2:** Controla procesos de reprocesamiento de dispositivos según parámetros técnicos.
	RA 3: Gestionar riesgos, eventos y mantenimiento del servicio odontológico con base en protocolos institucionales y normatividad. **CE1:** Reporta eventos adversos de acuerdo con protocolos institucionales.
CE05-4-SABI-ODO-53292-E-002- Realizar la gestión de residuos generados en la atención en salud oral según normativa ambiental.	**RA 1:** Generar la segregación, manejo y disposición de residuos en atención en salud con base en normativa ambiental y protocolos institucionales. **CE1:** Clasificar residuos en la fuente de acuerdo con normativa. **CE2:** Manipula residuos peligrosos según condiciones de seguridad. **CE3:** Registra la gestión de residuos conforme a formatos institucionales.
	RA 2: Ejecutar la recolección, transporte y almacenamiento de residuos con base en condiciones bioseguras y lineamientos institucionales **CE1:** Realiza recolección interna de acuerdo con rutas y horarios. **CE3:** Mantiene áreas de almacenamiento conforme a condiciones normativas.
CE06-4-SABI-ODO-53292-E-002- Apoyar los procesos administrativos del servicio odontológico de acuerdo con protocolos institucionales y normatividad.	**RA 1:** Organizar procesos administrativos del servicio odontológico relacionados con agenda, registros clínicos y flujo de atención con base en protocolos institucionales. **CE2:** Registra información clínica según requisitos institucionales.
	RA 2: Operar herramientas digitales y gestionar información del servicio odontológico de acuerdo con criterios de seguridad, trazabilidad y confidencialidad. **CE1:** Utilizar software clínico de acuerdo con perfiles de acceso.

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes-formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 6 o superior del área de cualificación Salud y Bienestar relacionada con el sector Salud oral y áreas afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 2 años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 1 año en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.

4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambiente pluritecnológico y polivalente diseñado para el aprendizaje teórico-práctico, que simula o replica el consultorio odontológico real, dotado con equipos, instrumental, insumos clínicos y condiciones de bioseguridad, que permiten el desarrollo de los resultados de aprendizaje asociados a la preparación del área clínica, asistencia al odontólogo y aplicación de protocolos de bioseguridad. Ambiente técnico para el aprendizaje del reprocesamiento de dispositivos, control de infecciones y gestión del riesgo biológico, alineado con los estándares de habilitación. Espacio orientado al desarrollo de competencias en educación en salud oral, intervención comunitaria y enfoque diferencial. Espacio destinado al aprendizaje del manejo integral de residuos generados en la atención en salud, conforme a normativa ambiental. Espacio orientado al desarrollo de competencias en gestión documental, atención al usuario y procesos administrativos del servicio odontológico. Entorno digital para el desarrollo de competencias cognitivas y de soporte al aprendizaje práctico, facilitando la formación flexible.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Título de bachiller académico o bachiller técnico, conferido por institución de educación con licencia de funcionamiento y legalmente autorizada para impartir educación media. Se requiere además haber presentado el examen realizado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o su equivalente en otros países. Si el título de Bachiller se obtuvo en una Institución extranjera legalmente reconocida, el título o el acta de grado deben ser legalizados o apostillados de acuerdo con las normas establecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional.
4.4. Regulación de la Profesión	• Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. •Ley 1164 de 3 de octubre de 2007, Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud. • Resolución 429 de 2016 Por medio de la cual se adopta la política nacional de atención integral en salud. • Resolución 3030 de 2014, por la cual se definen las especificaciones para el reporte de la información del Registro único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS). • Decreto 780 de 2016. Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. • Estar inscrito en el Registro Único de Talento Humano en Salud – RETHUS.